

OPINIÓN

Mario Casarino Viterbo

Escribe esta vez sobre un querido ex profesor de la Escuela de Derecho de la Universidad de Valparaíso, lo hago como signo de homenaje a su persona y a esa misma casa de estudios que por estos días se encuentra de aniversario.

Don Mario nació en Los Andes el 12 de octubre de 1911, el mismo año en que nuestra escuela inició sus funciones en el local del Liceo de Varones, hoy, Liceo Faustino de la Barra. El profesor Casarino fue titular de Derecho Procesal en la sede de Valparaíso de la Universidad de Chile, entre los años 1936 y 1971. Sus estudios los realizó en el Círculo Fiscal de Leyes de calle Colón, donde ingresó en 1929, cuando él y dicha escuela cumplían 18 años.

El profesor Casarino ha hecho la mayor contribución a la enseñanza del derecho Procesal Civil en Chile, pues sus manuales de estudio, que abarcan todas las instituciones y materias del proceso civil, han sido utilizados por académicos y estudiantes de sucesivas generaciones.

Sus obras han sido publicadas por la Editorial Jurídica de Chile, que hasta la fecha actualiza y recida sus textos. Su Manual de Derecho Procesal Civil consta de seis tomos que logran con total exactitud las aspiraciones que su autor declaró en el Prólogo a la primera edición, que escribiera en 1950.

En su concepción, los manuales debían ser obras de síntesis y de fijación de contenidos y principios fundamentales, de modo que quienes los estudien con fidelidad puedan solucionar sin mayores dificultades los numerosos y variados casos que los procedimientos judiciales a diario nos presentan.

Sus estudios son amplísimos, en su primer tomo trata conjuntamente la teoría del derecho procesal y las instituciones del derecho procesal orgánico; en el segundo, el estatuto de los jueces y de los auxiliares de la administración de justicia; en el tercero, trata las disposiciones comunes a todo proce-

dimiento; en el cuarto se ocupa del juicio ordinario y los recursos procesales; en el quinto, del juicio ejecutivo; y el sexto lo dedica a diversos procedimientos especiales y arbitrales, junto con los actos judiciales no contenciosos.

Por su destacada labor académica durante 37 años, en 1984 la Universidad de Valparaíso le concedió la calidad de ademén de Profesor Emérito. Pero don Mario ha alcanzado un honor académico más alto e insigne, el que se logra por el camino del trabajo virtuoso de aquellos selectos que, no obstante su retiro físico de las aulas, permanecen presentes enseñando a profesores y alumnos por medio de su valiosa obra escrita.

El profesor Casarino sigue siéndolo de cuantos hemos tenido que habérmelas con el derecho procesal, sin duda ha sido para muchos el generoso auxilio de la explicación directa y clara, que con ansiedad suelen buscar los estudiantes días antes de un examen o los colegas ante una duda profesional.

Saludar a don Mario Casarino con ocasión del aniversario de la Escuela donde enseñó y escribió por tanto tiempo no es más que la expresión de la gratitud infinita que le debemos todos quienes integramos esta comunidad académica.

Para mayor satisfacción aún hago propicio este saludo, para agradecer sus dones y tributarme, recientes a nuestra biblioteca de numerosos ejemplares de la quinta edición del tomo VI y sexta de los demás volúmenes. En ambas ocasiones, con cartas de su puño y letra dejó patente la fidelidad y cariño del buen maestro preocupado de que tales libros queden a disposición de los actuales alumnos de su escuela.



Aldo Valle
Profesor de Filosofía
del Derecho

Mario Casarino Viterbo [artículo]Aldo Valle.

Libros y documentos

AUTORÍA

Valle Acevedo, Aldo

FECHA DE PUBLICACIÓN

2007

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Mario Casarino Viterbo [artículo]Aldo Valle.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)